



**VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.**

En la Ciudad de San Felipe, Baja California, Siendo las 15 horas con 20 minutos del día treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, en **Av. Mar blanco # 773, Colonia Zona Centro 21850, en la Ciudad de San Felipe, Baja California**, en atención a la convocatoria para llevar a cabo la **Vigésima Cuarta Sesión con carácter Extraordinaria** del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Baja California, encontrándose reunidos los Concejales y Síndica Procuradora, **José Luis Dagnino López, Esperanza Valverde Zamorano, Ana Karime Dávila García, Francisco Carrasco Hernández, Azalhia Ivette Vargas Ramírez, Javier Dagnino**, así como el **Secretario del Concejo Municipal Fundacional C. Rubén Ruiz Valdez**, para el ejercicio de las atribuciones estipuladas en los artículos transitorios séptimo y vigésimo quinto del Decreto No. 246 de la XXIII Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, mediante el cual se aprueba la creación del Municipio de San Felipe, Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 1 de julio de 2021, en el Acuerdo de la XXIV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, mediante el cual se nombra a los integrantes del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe, Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el 20 de agosto de 2021, así como en el Decreto No. 20 mediante el cual se aprueba la reforma a los artículos Séptimo y Vigésimo Quinto transitorio del Decreto 246, y relativo a la creación del Municipio de San Felipe, Baja California; y Decreto No. 74, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California de fecha 04 de febrero de 2022, se aprobó la reforma a los artículos transitorios Décimo segundo, Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto y se adiciona un artículo transitorio Vigésimo Séptimo del Decreto No. 246, relativo a la creación del Municipio de San Felipe, Baja California. Con el objetivo de celebrar la **Vigésima Cuarta Sesión con carácter Extraordinario**, a la que fueron previamente convocados.

El secretario del Concejo Municipal Fundacional, **Rubén Ruiz Valdez**, toma lista de asistencia; acto seguido manifiesta que existe quorum legal para sesionar, por lo cual el presidente **Lic. José Luis Dagnino López**, declara: inicio de la sesión.

A continuación, el secretario del Concejo Municipal Fundacional, Rubén Ruiz Valdez, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día, acto seguido somete a votación el orden del día, el cual fue aprobado en votación económica, por unanimidad de votos con siete votos a favor, quedando el orden del día de la siguiente manera:

**ORDEN DEL DIA**

- Punto Primero:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- Punto Segundo:** Se somete a consideración del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, y en su caso aprobación, el Acta de la Vigésima Tercera Sesión con carácter Extraordinario, celebrada el día 16 de diciembre de 2022.

*Javier Dagnino*

*KARIME DG*

*Euzby*

*[Firma]*

*[Firma]*

*Rubén Ruiz Valdez*



**VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.**

- Punto Tercero:** Se somete a consideración del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, y en su caso aprobación, Acuerdo por el cual se autoriza realizar las transferencias de diferentes partidas presupuestales hasta por la cantidad de \$11,023,645.29 (once millones veintitrés mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 29/100 M.N.)
- Punto Cuarto:** Se somete a consideración del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, y en su caso aprobación, Acuerdo por el cual se autoriza el aumento de sueldo del H. Cuerpo de Policías del Municipio de San Felipe, Baja California del 5% del salario tabular y el bono de riesgo mensual de 350.00 a 500.00 pesos.
- Punto Quinto:** Se somete a consideración del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, y en su caso aprobación, Acuerdo por el cual se autoriza la DIETA del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe, Baja California para el ejercicio fiscal 2023.
- Punto Sexto:** Se somete a consideración del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, y en su caso aprobación, “La Expedición de Nuevos Permisos Permanentes para la Venta, Almacenaje y Consumo de Bebidas Alcohólicas”.
- Punto Séptimo:** Clausura de la sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**En relación con el punto primero del orden del día: Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.** el secretario del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, manifiesta que ya ha dado cumplimiento al mismo. El Concejal Presidente Lic. José Luis Dagnino López, declara legalmente instalada **La Vigésima Cuarta Sesión con carácter Extraordinarios** del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Baja California. Acto seguido el concejal presidente solicita al Secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

**En relación con el punto segundo del orden del día:** el secretario del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe, informa que es el referente a la Aprobación del **Acta de la Vigésima Tercera Sesión con carácter Extraordinario, celebrada el día 16 de diciembre de 2022.** Solicitando la dispensa de la lectura de los acuerdos contenidos en las mismas toda vez que su contenido se dio a conocer a los concejales Regidores en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Mexicali, Baja California, aplicado de manera supletoria al Municipio de San Felipe, Baja California, Acto seguido, se somete a votación económica, aprobándose por mayoría de votos con seis votos a favor, emitidos por los presentes.

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita: Eudzy. KARIMEDA]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita: Ivethe R.]*

*[Firma manuscrita: Ruben Rueda]*



**VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.**

En relación con el punto tercero del orden del día el secretario del Concejo Municipal Fundacional de Municipio de San Felipe, **Rubén Ruiz Valdez**, informa que es referente a **Someter a consideración del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, y en su caso aprobación, Acuerdo por el cual se autoriza realizar las transferencias de diferentes partidas presupuestales hasta por la cantidad de \$11,023,645.29 (once millones veintitrés mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 29/100 M.N.)**. Por lo cual se solicita dispensa de lectura total de conformidad al artículo 40 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali Baja California, aplicado supletoriamente al Municipio de San Felipe Baja California, toda vez que su contenido se envió mediante correo electrónico.

El concejal presidente Lic. José Luis Dagnino López, agradece al señor secretario Rubén Ruiz Valdez por hacer llegar mediante correo electrónico y toda vez que ha sido distribuido con anticipación a los concejales regidores y sindica procuradora, así mismo solicita al secretario someta a consideración en votación económica la dispensa de la lectura y en su caso aprobación, Acuerdo por el cual se autoriza realizar las transferencias de diferentes partidas presupuestales hasta por la cantidad de \$11,023,645.29 (once millones veintitrés mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 29/100 M.N.). Resultando aprobado por mayoría de votos, con 6 votos a favor la dispensa de lectura.

En relación al punto número tercero del orden del día, el Presidente solicita al Secretario **Rubén Ruiz Valdez** someta a votación económica de las y los concejales y una sindica procuradora su aprobación.

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
Ana Karime Dávila García	Concejala Regidora	A favor
Francisco Carrasco Hernández	Concejal Regidor	A favor
Azalia Ivette Vargas Ramírez	Concejala Regidora	A favor
Javier Dagnino	Concejal Regidor	A favor
Esperanza Valverde Zamorano	Síndica Procuradora	A favor
José Luis Dagnino López	Concejal Presidente	A favor

El Secretario Rubén Ruiz Valdez Informa al Concejal Presidente el Resultado de la votación, siendo seis votos a favor, por lo cual se declara aprobada por mayoría de votos a favor. Acto seguido el Concejal Presidente solicita al Secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

En relación con el punto cuarto del orden del día el secretario del Concejo Municipal Fundacional de Municipio de San Felipe, **Rubén Ruiz Valdez**, informa que es referente a **Someter a consideración del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, y en su caso aprobación, Acuerdo por el cual se autoriza el aumento de sueldo del H. Cuerpo de Policías del Municipio de San Felipe, Baja California del 5% del salario tabular y el bono de riesgo mensual de 350.00 a 500.00 pesos.**

*Javier Dagnino*

*Edy. KARIMEDG*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Rubén Ruiz Valdez*



**VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN CON CARÁCTER  
EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL  
DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.**

El concejal presidente manifiesta que en este punto específico, recalcar que este beneficios que va directamente al salario de nuestros policías municipales, el aumento del bono de riesgo que también es en beneficio de ellos y sus familias, bien merecido, se lo han ganado a pulso porque han desempeñado una labor honorable durante este primer año de ejercicio del Municipio de San Felipe, primer año constituido como Municipio en la historia, y creo que debemos de ir periódicamente apoyando a este tipo de trabajadores que incluso hay que decirlo muy fuerte y claro, que arriesgan su vida todos los días por la seguridad de las familias del puerto de San Felipe, el Municipio y creo que debemos ponerle mucha atención a todas las áreas en general, se lo merecen, sin embargo en esta ocasión queremos resaltar que hemos considerado someter la propuesta este beneficio que va directamente a los bolsillos de estos agentes para que los apoye en la economía familiar, para lo cual les pediría que lo consideremos y en su caso manifestemos nuestro voto como ustedes lo consideren, siempre que tengamos en cuenta que se lo merecen, se lo han ganado a pulso y decirle a nuestros agentes que cuentan con nuestro apoyo al cien por ciento para las cosas que vengán a futuro, es cuanto señor secretario.

En relación al punto número cuarto del orden del día, el Concejal Presidente solicita al Secretario Rubén Ruiz Valdez someta a votación económica de las y los concejales y una sindica procuradora su aprobación.

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
Ana Karime Dávila García	Concejala Regidora	A favor
Francisco Carrasco Hernández	Concejal Regidor	A favor
Azalia Ivette Vargas Ramírez	Concejala Regidora	A favor
Javier Dagnino	Concejal Regidor	A favor
Esperanza Valverde Zamorano	Síndica Procuradora	A favor
José Luis Dagnino López	Concejal Presidente	A favor

El Secretario Rubén Ruiz Valdez Informa al Concejal Presidente el Resultado de la votación, siendo seis votos a favor, por lo cual se declara aprobada por mayoría de votos a favor. Acto seguido el C. Concejal Presidente solicita al Secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

**En relación con el punto quinto del orden del día el secretario del Concejo Municipal Fundacional de Municipio de San Felipe, Rubén Ruiz Valdez, informa que es referente a Someter a consideración del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, y en su caso aprobación, Acuerdo por el cual se autoriza la DIETA del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe, Baja California para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Dagnino López José Luis	Concejal Presidente	40,000.00
Valverde Zamorano Esperanza	Síndico Procuradora	39,000.00
Vargas Ramírez Azhalia Ivette	Concejal Regidor	39,000.00

*Javier Dagnino*

KARIMEDG

*Wuz*

*Valdez*

*Rubén Ruiz Valdez*

*Rubén Ruiz Valdez*



**VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.**

Carrasco Hernández Francisco	Concejal Regidor	39,000.00
Dagnino Javier	Concejal Regidor	39,000.00
Cárdenas Villa Josefina	Concejal Regidor	39,000.00
Dávila García Ana Karime	Concejal Regidor	39,000.00

En relación al punto número quinto del orden del día, el Concejal Presidente solicita al Secretario Rubén Ruiz Valdez someta a votación económica de las y los concejales y una sindica procuradora su aprobación.

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
Ana Karime Dávila García	Concejala Regidora	A favor
Francisco Carrasco Hernández	Concejal Regidor	A favor
Azalia Ivette Vargas Ramírez	Concejala Regidora	A favor
Javier Dagnino	Concejal Regidor	A favor
Esperanza Valverde Zamorano	Síndica Procuradora	A favor
José Luis Dagnino López	Concejal Presidente	A favor

El Secretario Rubén Ruiz Valdez Informa al Concejal Presidente el resultado de la votación, siendo seis votos a favor, por lo cual se declara aprobada por mayoría de votos a favor. Acto seguido el Concejal Presidente solicita al Secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

**En relación con el punto sexto del orden del día** el secretario del Concejo Municipal Fundacional de Municipio de San Felipe, **Rubén Ruiz Valdez**, informa que es referente a **Someter a consideración del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, y en su caso aprobación, "La Expedición de Nuevos Permisos Permanentes para la Venta, Almacenaje y Consumo de Bebidas Alcohólicas"**. En relación hace mención sobre los permisos permanentes que se pretenden expedir para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas y en su caso se somete a votación de cada uno de los integrantes del Concejo sobre dichos permisos que se expedirán a los negocios que a continuación se detallan del Municipio de San Felipe.

- 1. Supermercado, propietario NUEVA WALMART DE MÉXICO, S DE R.L DE C.V., nombre comercial MI BODEGA AURRERA MAR DE CORTES.**
- 2. Restaurante bar, propietario JOSE MARÍA CUEVAS GONZÁLEZ, nombre comercial LA VAQUITA MARINA NORTE.**

El concejal presidente agradece al señor secretario Rubén Ruiz Valdez, así mismo solicita lo someta a consideración y en su caso aprobación en votación económica de los presentes de cada uno en lo particular de los permisos que se están considerando otorgar el día de hoy, en beneficio de los negocios del Municipio de San Felipe.

*Javier Dagnino*

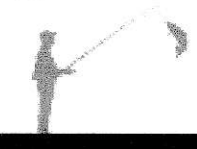
*KARIMEDA*

*Euzg.*

*Alp.*

*Larke R.*

*Rubén Ruiz Valdez*





**VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.**

El secretario Rubén Ruiz Valdez somete a votación económica los permisos número primero y número segundo:

- 1. Supermercado, propietario** NUEVA WALMART DE MÉXICO, S DE R.L DE C.V., nombre comercial MI BODEGA AURRERA MAR DE CORTES. Representante Legal Jaqueline Melara Vázquez.

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
Ana Karime Dávila García	Concejala Regidora	A favor
Francisco Carrasco Hernández	Concejal Regidor	A favor
Azalia Ivette Vargas Ramírez	Concejala Regidora	A favor
Javier Dagnino	Concejal Regidor	A favor
Esperanza Valverde Zamorano	Síndica Procuradora	A favor
José Luis Dagnino López	Concejal Presidente	A favor

El secretario Rubén Ruiz Valdez informa al Concejal Presidente el resultado de la votación, sienta seis votos a favor, por lo que se declara aprobada por mayoría de votos.

- 2. Restaurante bar, propietario** JOSE MARÍA CUEVAS GONZÁLEZ, nombre comercial LA VAQUITA MARINA NORTE.

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
Ana Karime Dávila García	Concejala Regidora	A favor
Francisco Carrasco Hernández	Concejal Regidor	A favor
Azalia Ivette Vargas Ramírez	Concejala Regidora	A favor
Javier Dagnino	Concejal Regidor	A favor
Esperanza Valverde Zamorano	Síndica Procuradora	A favor
José Luis Dagnino López	Concejal Presidente	A favor

El secretario Rubén Ruiz Valdez informa al Concejal Presidente el resultado de la votación, sienta seis votos a favor, por lo que se declara aprobada por mayoría de votos. Acto seguido el Concejal Presidente solicita al Secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

**Clausura de la sesión.** El Secretario Rubén Ruiz Valdez, informa al Concejal Presidente que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la clausura de la presente sesión. El Concejal Presidente declara que habiendo agotado en su totalidad cada uno de los puntos del Orden del Día, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Baja California, siendo las 15 horas con 38 minutos del día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós; firmando alcance para su validación y trámite correspondiente cada uno de los participantes en la presente sesión.

*Javier Dagnino*

*ANA KARIME DÁVILA GARCÍA*

*Francisco Carrasco Hernández*

*José Luis Dagnino López*

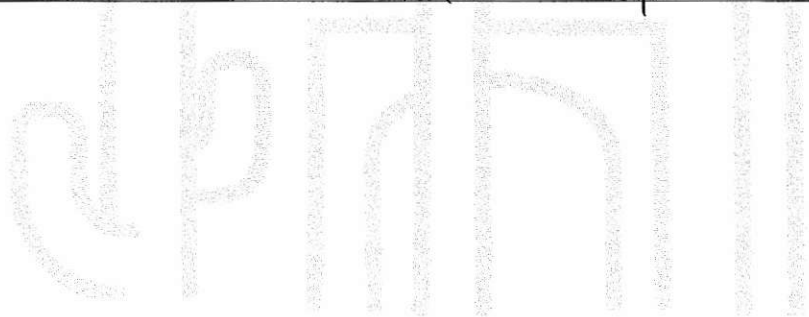
*Rubén Ruiz Valdez*



**VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.**

**CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA**

NOMBRE	FIRMA
ANA KARIME DÁVILA GARCÍA CONCEJALA REGIDORA	KARIME DG
FRANCISCO CARRASCO HERNÁNDEZ CONCEJAL REGIDOR	
AZALHIA IVETTE VARGAS RAMÍREZ CONCEJALA REGIDORA	
JAVIER DAGNINO CONCEJAL REGIDOR	
ESPERANZA VALVERDE ZAMORANO SÍNDICA PROCURADORA	
JOSÉ LUIS DAGNINO LÓPEZ CONCEJAL PRESIDENTE	
RUBÉN RUIZ VALDEZ SECRETARIO DEL CONCEJO	





**CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DEL MUNICIPIO  
DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.**

El suscrito secretario del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Baja California, por medio de la presente:

**CERTIFICA**

Que, en libro de actas de sesiones del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Baja California, en el acta número 24, de la Vigésima Cuarta sesión con carácter Extraordinario celebrada el día 31 de diciembre del dos mil veintidós, en cumplimiento del punto Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto del orden del día, se tomó el siguiente acuerdo que a la letra dice:

**ACUERDO: EL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, POR MAYORÍA DE VOTOS, APRUEBA:**

**PRIMERO.** - SE APRUEBA EL ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORIZA REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS DE DIFERENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES HASTA POR LA CANTIDAD DE \$11,023,645.29 (ONCE MILLONES VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 29/100 M.N.)

**SEGUNDO.** - SE APRUEBA EL ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORIZA EL AUMENTO DE SUELDO DEL H. CUERPO DE POLICÍAS DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA DEL 5% DEL SALARIO TABULAR Y EL BONO DE RIESGO MENSUAL DE 350.00 A 500.00 PESOS.

**TERCERO.** - SE APRUEBA EL ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORIZA LA DIETA DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

**CUARTO.** - SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS PERMANENTES PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A FAVOR DE LAS SIGUIENTES PERSONAS FÍSICAS Y MORALES PARA LA OPERACIÓN DEL GIRO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

GIRO	PROPIETARIO	NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO	TIPO DE VENTA
SUPERMERCADO	NUEVA WALMART DE MÉXICO, S DE R.L DE C.V.	MI BODEGA AURRERA MAR DE CORTES	AVE. MAR DE IRLANDA SUR #799	VENTA, ALMACENAJE Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE CERRADO



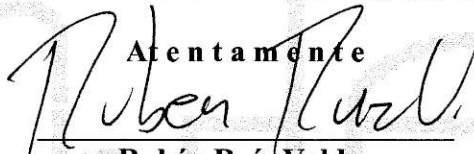
**CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DEL MUNICIPIO  
DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.**

RESTAURANTE- BAR	JOSE MARÍA CUEVAS GONZÁLEZ	LA VAQUITA MARINA NORTE	CALLE PLAYA BONITA #55, PLAYA DE ORO	VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE ABIERTO
---------------------	----------------------------------	----------------------------------	---	---

**Artículo Transitorio**

**Único.** - El presente acuerdo entrara en vigor al día siguientes de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Se extiende la presente Certificación, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 19 fracción IX, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, instrumento jurídico que rige en calidad de suplencia, en la ciudad de San Felipe, Baja California, a los 31 días del mes de diciembre de dos mil veintidós, para los efectos y alcances legales que haya lugar.

Atentamente  
  
 Rubén Ruíz Valdez  
 Secretario del Concejo Municipal  
 Fundacional de San Felipe Baja California.

